

Río Gallegos, 5 de mayo de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 101.218/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la cobertura el Concurso Abierto del cargo NODOCENTE código 437-M103-P, Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Sector Equipo de Servicios Generales, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría SIETE (7), Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 101/25-R-UNPA;

QUE obra constancia de inscripción de VEINTE (20) postulantes a la convocatoria mencionada;

QUE luego de verificado el cumplimiento, por parte de los aspirantes, de los requisitos mínimos exigidos, y de la presentación de la documentación obligatoria, la Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES informa la nómina de postulantes admitidos y no admitidos al llamado a inscripción convocado por Resolución N° 101/25-R-UNPA;

QUE la Jefatura del Departamento Despacho, observa que verificada la documentación corresponde NO ADMITIR a Marcos GUARDIA y ADMITIR a Raúl Daniel PEREZ;

QUE la observación es pertinente por lo que corresponde incorporar esas modificaciones al acta de la autoridad responsable de concursos NODOCENTES;

QUE en virtud de ello, se procede a dar cumplimiento a lo determinado en la Ordenanza N° 122-CS-UNPA, Anexo I, Título V, Artículo 29°;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ADMITIR a los aspirantes que figuran en el Anexo I de la presente, como postulantes del Concurso Abierto del cargo NODOCENTE código 437-M103-P, Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Sector Equipo de Servicios Generales, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría SIETE (7), Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 101/25-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2°.- NO ADMITIR a los aspirantes que figuran en el Anexo II de la presente, como postulantes del Concurso Abierto del cargo NODOCENTE código 437-M103-P, Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Sector Equipo de Servicios Generales, Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría SIETE (7), Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 101/25-R-UNPA.-

ARTÍCULO 3°.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos, durante CINCO (5) días hábiles.-

ARTÍCULO 4°.- ELEVAR copia del presente instrumento legal a la Secretaría de Planeamiento de la UNPA, en cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N° 122-CS-UNPA, Anexo I, Título V, Artículo 29°.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Autoridad Responsable de Concursos NODOCENTES, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG

ANEXO I

ADMITIDOS

APELLIDO	NOMBRE	CUIL
BENITEZ	Héctor Augusto	20-35456365-8
GIGLIOLI	Juan Enrique	20-32743884-1
PEREZ	Raúl Daniel	20-23956922- 7
SALVATIERRA	Luis Miguel	20-31691895-7



ANEXO II
NO ADMITIDOS

APELLIDO	NOMBRE	CUIL	MOTIVO
ACOSTA	Damian Cesar	20-26970259-2	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
ANDINO CORREA	Fernando Gabriel	20-42505412-1	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
ASTURI	Agustín Nahuel	20-42024144-6	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
BAIGORRIA RODRIGUEZ	Silvina Soledad	27-36105052-0	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
BARRIA	Mauricio Eladio	20-23359518-8	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
CABEZAS	Miguel Eduardo	20-33023138- 7	No cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución N° 0101/25-R- UNPA
GUARDIA	Marcos Andrés	20-32469916-4	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
MAMANI	Nelson Gabriel	20-34198063-2	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
MARÍN	Carolina Natalia	27-29754331-3	No cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución N° 0101/25-R- UNPA
MIRANDA	Florencia Anahí	27-41253511-7	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
MOLINA	Ana Laura	27-36926283-7	No cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución N° 0101/25-R- UNPA
PAREDES	Esequiel	20-44794672-7	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
RIVAS	Miguel Alexis	20-41734944-9	No cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución N° 0101/25-R- UNPA
ROMERO	Sofía Micaela	27-39204115-5	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
SERANGUELI	Alejandro	20-39205445- 7	No cumple con el Art. 30 de la Ordenanza N°122-CS-UNPA
BERGARA	Franco Ezequiel	20-40124851-0	No cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución N° 0101/25-R- UNPA

